

CONFLICTO Y ACOMODO: HACIA EL CARIBE QUE NUNCA HA EXISTIDO

Emilio Pantojas García, Ph.D.^{1}*

EL CARIBE Y LA CARIBEÑIDAD

Como ha señalado Antonio Benítez Rojo, la noción de “el Caribe” y “la caribeñidad” son conceptos problemáticos. El origen de este apelativo nos remite a la conquista española del Archipiélago de las Antillas, así nombrado en referencia a la mítica Antilia. El nombre Caribe nos refiere a los pobladores que resistieron con mayor tesón la conquista europea, los “indios Caribe”. El Mar de las Antillas, como se conoció inicialmente, se convirtió en el mar de los Caribes o el mar Caribe en reconocimiento involuntario a esta resistencia.

Cabe señalar que los Caribes no dominaron lo que hoy conocemos como “el Caribe” o “el Gran Caribe” sino simplemente las Antillas menores ubicadas en el Caribe oriental y el oeste de Puerto Rico. Así, podemos afirmar que desde el tiempo precolombino el archipiélago del Caribe y las costas de los territorios continentales circundantes configuraban una región heterogénea que perdura hasta hoy.

En este sentido la primera formulación del apelativo Caribe provino de los colonizadores europeos y se refirió principalmente a los habitantes de lo que hoy denominaríamos como el Caribe Insular o las Antillas y al mar circundado por el archipiélago antillano. No obstante, la noción de lo que es el Caribe y de los países que lo integran ha evolucionado y se concibe de formas distintas en las diversas subregiones en contextos político-culturales diversos (Cf. Girvan, 2001). Para los países centroamericanos con costas en el Caribe, ésta es una región marginal caracterizada por puertos y poblaciones étnicamente minoritarias, como es el caso de los Miskitos en Nicaragua o los afrodescendientes Caribeños de Puerto Limón en Costa Rica. Para otros países continentales como Colombia y Venezuela éstas son regiones a las que se refieren como costa atlántica, barlovento, las cuales se distinguen por una mayor concentración de la población negra y mulata y por rasgos culturales afrocaribeños etc. La conciencia de la “caribeñidad” colombiana y venezolana es también un fenómeno reciente y para sus élites gobernantes es principalmente un principio geopolítico.

Para los países latinoamericanos del Caribe (Cuba, Puerto Rico y República Dominicana), el Caribe es el mar y los países son las Antillas. Cubanos, puertorriqueños y dominicanos se identifican como

¹ *Profesor del Centro de Investigaciones Sociales y actual Director de la Escuela Graduada de Negocios de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Ph.D en Sociología por la Universidad de Liverpool, experto reconocido en temas de política, sociedad y economía en la región Caribe. E-mail epantojas@yahoo.com.

latinoamericanos o antillanos, la “caribeñidad” es una identidad adoptada recientemente.² Para las islas de herencia inglesa el Caribe también es el mar y su identidad se define como West Indian o indios occidentales. Asimismo, los habitantes del Caribe francés se denominan Antillais y los del Caribe holandés no se identifican Antillene. Cabe señalar, además, que ni en francés ni inglés existe el gentilicio caribeño, como se ha acuñado en castellano.



Cuando se habla de un Caribe anglófono, otro francófono, otro holandés y otro hispánico, ignoramos además el hecho de que en muchos de estos países los idiomas más hablados no son los de su identidad formal sino varias versiones de creole que van desde el creole anglo-francés y francés (Santa Lucía y Dominica, Haití, Martinica, Guadalupe), al papiamentu (basado en el portugués y el castellano), a los pidgins del Caribe angloparlante (Barbados, Jamaica, San Andrés), al palenquero basado en el castellano (Colombia) y el naciente spanglish de Puerto Rico y la República Dominicana.

En su sentido fundacional, los países del Caribe compartieron una historia marcada por las economías de plantación, la rivalidad comercial y política entre las potencias europeas y el sincretismo sociocultural de las tradiciones de las poblaciones indígenas, los esclavos africanos y los pobladores y regidores europeos. No obstante, estas experiencias compartidas se articulan de formas específicas en cada país o sociedad.

² De hecho el primer proyecto de integración de propuestos por líderes independentistas de Cuba, Puerto Rico y República Dominicana se denominó la Federación Antillana (Rama 1980).

El Caribe de plantación:



Lo que denomino sincretismo es la fusión cultural y social que describe un fenómeno similar al concepto de “diferencias análogas” de Benítez Rojo (1997:12). Para Benítez Rojo la identidad caribeña articulada en su música “es un rizoma que se desplaza en varias direcciones e imprevistamente” produciendo un “complejo rítmico genuinamente caribeño” (1997:11-23). Esto es, la identidad cultural caribeña parte de unas experiencias compartidas por los habitantes de la región --esclavitud, economías de plantación, patrones de colonización—que se manifiesta de formas parecidas y diferentes a la vez a través de la región.

Ejemplo de estas diferencias análogas es el “belle” o “belle dance” del Caribe Francófono Oriental (Martinica, Guadalupe, Dominica) y la Bomba de Puerto Rico. Esta música que se toca con los mismos instrumentos dos tambores y una clave (llamada *cuá*) pero su “toque” o ritmo y la forma de bailarse varía en las distintas islas del Caribe. Los musicólogos han identificado una multiplicidad de variantes del “belle” o “toques de bomba”. Así por ejemplo, el toque “holandés” provendría del Caribe holandés y tiene una leve diferencia al de Martinica o los de la bomba de Puerto Rico. En Puerto Rico cuando alguien muere en una comunidad identificada con la tradición artística de la bomba se le despiden cantando el “último belén”, que puede ser una degeneración del creole de la palabra “bellé”.³

3 La forma de bailar “belle” o “bomba” también varía. En Martinica se baila de forma atlética y enérgica ataviado con trajes típicos de la plantación y descalzos. En Puerto Rico la bomba se considera el “minuet del negro” por la elegancia del toque y los movimientos ceremoniosos del baile en su parte introductoria. La vestimenta típica para este baile es la gala dominical, en la cual el hombre viste de blanco y usa zapatos negros muy brillosos y la mujer usa paños para adornar su cabeza y su cuerpo muy elaborados y coloridos. (Cf. Álvarez y Quintero 2001); (Dufrasne 1994).

Así pues, si bien en lo cultural y lo estético las diferencias análogas ancladas en las economías de plantaciones y las experiencias de la esclavitud producen un complejo rítmico y cultural que puede denominarse o identificarse como caribeño, esto no implica homogeneidad sino afinidad cultural y musical dentro de marcadas diferencias insulares y nacionales. Estas diferencias son ilustradas por la insularidad de los movimientos independentistas y emancipadores que marcaron una afirmación de lo local frente a lo regional. Su condición insular marcará la fragmentación del Caribe tanto como las diferencias en sus trasfondos coloniales (español, inglés, francés y holandés).

En lo económico y lo político la heterogeneidad y, en ocasiones, la rivalidad se interponen a la integración regional. Los rasgos históricos compartidos que producen un ethos o carácter cultural caribeño similar, no se transponen a la política y a la economía regional. En este sentido, el Caribe, la caribeñidad y lo caribeño no constituyen un conjunto económico, ni político integrado.

En lo político, el Caribe contemporáneo está compuesto, por ejemplo, por países independientes (Cuba, Haití, República Dominicana, Jamaica), territorios no independientes ligados de diversas formas a países metropolitanos (Martinica, Guadalupe, Puerto Rico, Monserrat, Aruba, Curaçao, Saint Marteen) regiones de países independientes (Colombia, México, Venezuela, Panamá, Costa Rica) y gobiernos organizados en una diversidad de maneras (repúblicas, gobiernos parlamentarios, dictaduras).

En lo económico el Caribe cuenta con países productores de petróleo, economías con grandes sectores agrícolas, economías en vías de industrialización y centros internacionales financieros, turísticos y de servicios.

Hoy hablamos del Gran Caribe para incluir todos los países y territorios con litoral en este mar. Curiosamente la iniciativa más importante de cooperación y unidad de esta región, la creación de la Asociación de Estados del Caribe establecida en Cartagena de Indias 24 de julio de 1994, se organizó sobre la base de cuatro bloques subregionales que han conspirado contra el progreso de la integración: un bloque angloparlante, CARICOM, un bloque centroamericano, un bloque de países no agrupados (Cuba, Panamá, República Dominicana) y el grupo de los tres, México, Colombia y Venezuela (Ceara Hatton, 2000).

Al día de hoy podemos repetir, o quizá convertir en lamento, la afirmación de uno de los fundadores de los estudios Caribeños—Gordon K. Lewis—quien concluía en 1968 que: la noción de “Caribe” ha sido forjada por visiones externas a la región (Lewis, 1968:350). Dicho de otro modo, el Caribe nunca ha existido como región para sus habitantes, sino que es un producto del imaginario de sus colonizadores. El reto es, precisamente, cómo construir un Caribe con identidad de región, hacer de la “caribeñidad” un proyecto político para la cooperación y el desarrollo, cultural, político y económico.

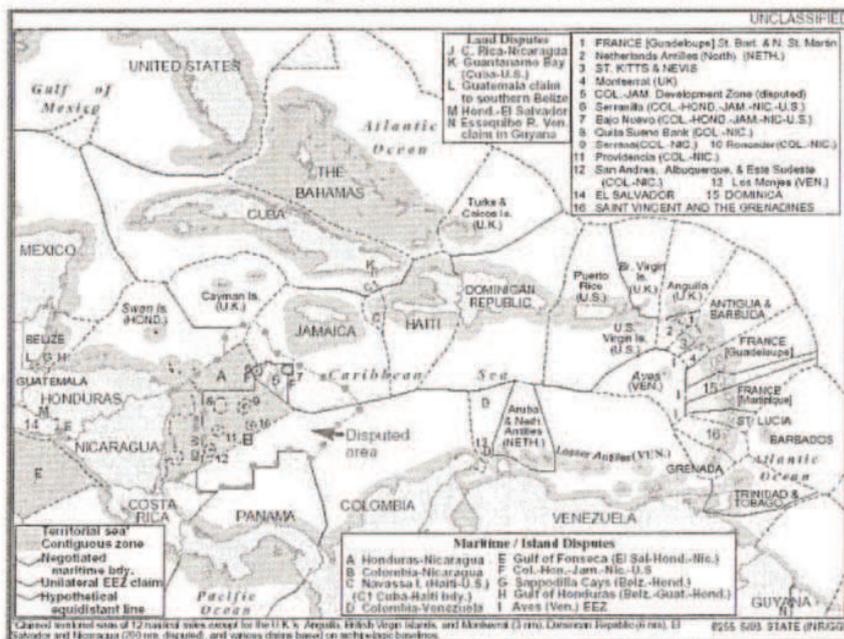
CONFLICTO Y ACOMODO: EL CONFLICTO COLOMBO – NICARAGÜENSE

Esta reflexión contextual que me han invitado a compartir me lleva a pensar el conflicto colombo—nicaragüense por el archipiélago de San Andrés y Providencia como una gran oportunidad para la cooperación regional. Sin pretender venir a “bailar a la casa del trompo”—como decimos en Puerto Rico, se me ocurre podría abrirse una gran puerta a la cooperación regional si se mira el problema desde una perspectiva regionalista.

Me explico. La literatura que he revisado sobre el tema establece claramente la soberanía de Colombia sobre San Andrés y Providencia y los cayos adyacentes y ésta ha sido refrendada por las cortes y organismos internacionales relevantes. No obstante, revisando el ensayo del analista del Departamento de Estado norteamericano Raymond Milefsky, "Territorial Disputes and Regional Security in the Caribbean Basin", me percaté de que además de los reclamos territoriales de Nicaragua sobre los territorios en disputa, este país reclama 200 millas de límite de sus aguas territoriales, no meramente de zona económica exclusiva, lo que se conoce en inglés como "exclusive economic zone". Este ensayo, que data de 2003 presenta una lista de 33 reclamos sobre límites marítimos en la cuenca del Caribe y sólo Nicaragua reclama 200 millas de aguas territoriales (Milefsky, 2004:76). Este dato confirma la intuición de analistas colombianos de que las implicaciones del reclamo Nicaragüense se dirigen a los derechos del mar.

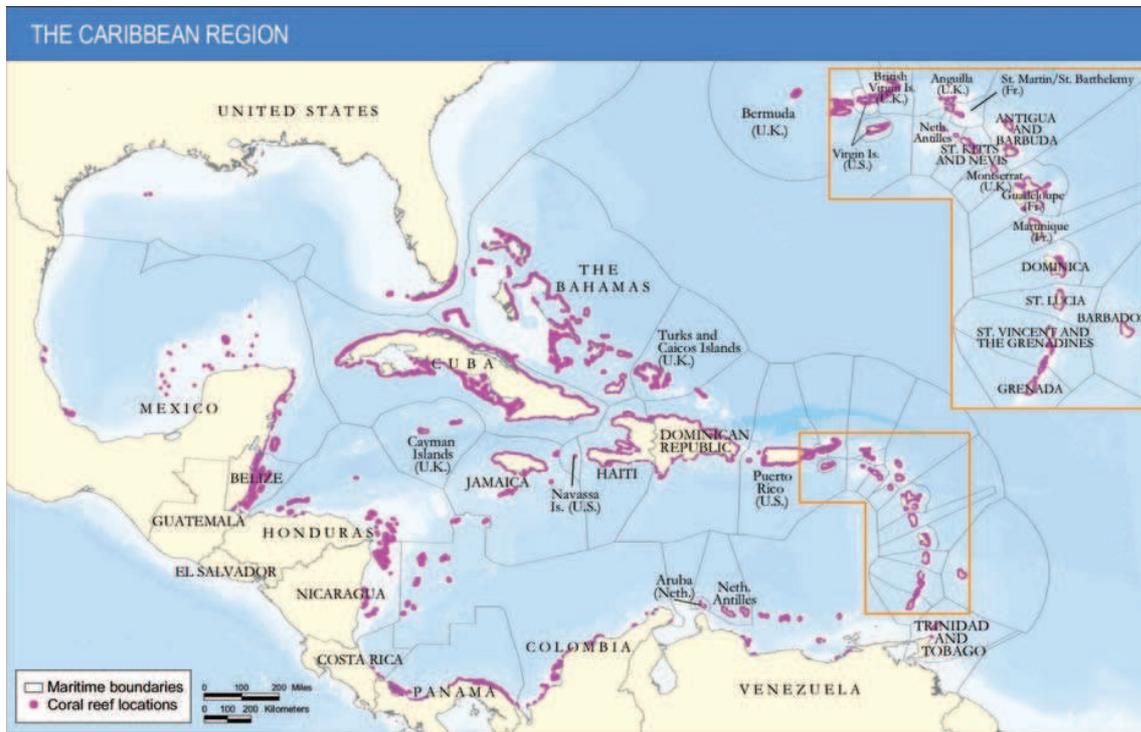
Milefsky afirma, además, que en el Caribe existen potencialmente 86 límites marítimos (maritime boundaries) de las cuales 23 han sido manejadas mediante tratados, 40 no presentan disputa, 15 se observan de facto (e.g. la frontera Cuba-Estados Unidos) y 18 están en disputa:

Map 3.1
Maritime Boundaries and Territorial Disputes of the Countries and Dependencies in the Caribbean Basin



Fuente: *Territorial Disputes and Regional Security in the Caribbean.* (Milefsky, 2004:77)

Observando los mapas existentes sobre demarcaciones de los límites marítimos del Caribe se hace claro el profuso traslape de límites y, por tanto, la necesidad de comenzar a mirar este mar desde una perspectiva regional. Dada la cercanía de los estados y territorios, y la condición del Caribe de "mar cerrado," la necesidad de los territorios que lo circundan de utilizar los recursos del mar (el lecho marino), así como utilizar el mar, como recurso para el desarrollo económico (e.g. turismo), indican la deseabilidad de adoptar una visión y un plan estratégico de administración de recursos desde una perspectiva regional.



Esta necesidad la viene planteando la Asociación de Estados del Caribe desde la creación de la Comisión del Mar Caribe en 2006.⁴ Esta Comisión, según el entonces Secretario General Rubén Silié, aspiraba a lograr la aplicación de la Convención de Jamaica sobre el derecho del mar. Según el artículo 123 de dicha convención:

- “Los Estados ribereños de un mar cerrado o semi cerrado deberían cooperar entre sí en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes con arreglo a esta convención. A ese fin, directamente o por conducto de una organización regional apropiada, procurarán:
- Coordinar la administración, conservación, exploración y explotación de los recursos vivos del mar.
 - Coordinar el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes con respecto a la protección y la preservación del medio ambiente.
 - Coordinar sus políticas de investigación científica y emprender cuando proceda programas conjuntos de investigación científica en el área.
 - Invitar, según proceda, a otros estados interesados o a organismos internacionales a cooperar con ellos en el desarrollo de las disposiciones de este artículo.” (Silié, 2006)

⁴ Iniciativa de la AEC: Comisión para el seguimiento de la Iniciativa del Mar Caribe, se creó por un mandato de la Cumbre de Presidentes y Jefes de Gobierno de la AEC, realizada en Panamá en julio de 2005, y cuyo objetivo fue el reconocimiento del Mar Caribe como una zona especial en materia de desarrollo sostenible.

Si se mira el conflicto Colombo—Nicaragüense desde la perspectiva de los derechos del mar y de la cooperación regional, éste puede ofrecer una gran oportunidad y abrir una puerta importante convirtiéndose en modelo para la cooperación regional. Ello requeriría, por supuesto que tanto Colombia como Nicaragua, así como Honduras—a quien afecta también toda decisión al respecto—aceptaran a la Comisión del Mar de la AEC como árbitro bajo los preceptos de la Convención de Jamaica. Si esto se logrará, superando las visiones nacionalistas de los siglos diecinueve y veinte, se daría un paso decisivo hacia un nuevo paradigma de integración regional: la gestión compartida de la administración del Mar Caribe. Para ello existen precedentes y modelos en los acuerdos del Mar del Norte que podrían servir de punto de partida y parámetro.

En los albores del siglo veintiuno enfrentamos la necesidad de repensar la integración regional del Caribe sobre la base de un nuevo proyecto de cooperación regional que parta del entendimiento de “nuestro mar” y sus recursos como un patrimonio compartido. En la era de la globalización, la regionalización—la construcción de bloques regionales—se ha convertido en un imperativo de la competitividad. Es hora de pensar en un Caribe que nunca ha existido y forjar un proyecto de caribeñidad basado en nuevos principios de cooperación regional.

BIBLIOGRAFÍA

ACS (Association of Caribbean States). 1994. Association of Caribbean States Convention Establishing the Association of Caribbean States. <<http://www.acs-aec.org/legal/Convention.htm>> (08/28/00)

ACS. 1999a. “Declaration of Santo Domingo.” Second Summit of Heads of State and/or Government of the States, Countries and Territories of the Association of Caribbean States. Santo Domingo, Dominican Republic, 16-17 April. <http://www.acs-aec.org/Summit/English/Declaration_eng.htm> (5/18/00).

ACS. 1999b. “Declaration for the Establishment of the Sustainable Tourism Zone of the Caribbean.” Second Summit of Heads of State and/or Government of the Association of Caribbean States. Santo Domingo, Dominican Republic, 16-17 April. <http://www.acs-aec.org/Summit/English/DecSTZ_eng.htm> (5/18/00).

Álvarez, Luis Manuel y A. G. Quintero Rivera. 2005. “Bambulaé sea allá, La bomba y la plena, compendio histórico-social”; “Trasfondo histórico y social” en DVD Raíces (Paloma Suau, Directora), San Juan: Banco Popular de Puerto Rico.

Benítez-Rojo, Antonio. 1997. “Significación y ritmo en la estética caribeña”, *Primer Simposio de Caribe 2000: re-definiciones: Espacio —global/nacional/ cultural/personal—caribeño*. Lowell Fiet y Janette Becerra, editores, Río Piedras, Facultad de Humanidades, Universidad de Puerto Rico.

Ceara Hatton, Miguel. 2000. “El Caribe: cumbres, creación de identidad e integración.” Puerto España, AEC, 11 de marzo.

Dufrasne, Emanuel. 1994. *Puerto Rico también tiene... ¡tambó!*, Recopilación de artículos sobre la plena y la bomba. San Juan, Paracumbé.

Girvan, Norman. 2001. Reinterpreting the Caribbean. En Meeks, Brian y Lindahl, Folke. *New Caribbean Thought. A Reader. Jamaica*: The University of the West Indies Press. Cap. 1.

Lewis, Gordon K. 1968. *The Growth of the Modern West Indies*. New York, Monthly Review.

Milefsky, Raymond J. 2004. "Territorial Disputes and Regional Security in the Caribbean Basin". En Ivelaw L. Griffith, editor, *Caribbean Security in the Age of Terror: Challenge and Change*. Kingston, Ian Randle Publishers, pp. 72-103.

Rama, Carlos M. 1980. *La independencia de las antillas y Ramón Emeterio Betances*. San Juan, Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Singh, Rickey. 2001. "Our Caribbean: The moves of Hugo Chavez." Nation (Barbados) (July 27) <<http://nationnews.com/StoryView.cfm>> (27/07/01).

Silié, Ruben. 2006. DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL RUBEN SILIE FRENTE A LOS MIEMBROS DEL GRULAC EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Sede de la ONU, Nueva York, 5 de octubre de 2006.